

## 12. Nombramiento

12.1 Concluido el curso selectivo correspondiente, quienes lo superen, serán calificados definitivamente. Esta calificación se obtendrá de la suma de la puntuación final de las pruebas selectivas y la alcanzada en el curso selectivo. En caso de empate, se atenderá al orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas.

12.2 Por la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública se efectuará propuesta de nombramiento de los aspirantes como funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención.

Dicha propuesta se remitirá a la Dirección General de Cooperación Local, que la elevará a la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, que efectuará los correspondientes nombramientos.

## 13. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los órganos de selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden APU/1103/2004, de 23 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeu.

### ANEXO I

Don/doña ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de quedar exento/a del pago de la tasa de derechos de examen en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de ..... de ..... de 200....., Boletín Oficial del Estado de ..... de ..... de 200....., que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario mínimo Interprofesional.

En ..... a ..... de ..... de 200.....

### ANEXO II

Don/doña ....., con domicilio en ....., y Documento Nacional de Identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario/a de ..... que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 200.....

**10699**

**RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista de puestos de trabajo vacantes para ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.**

Por Resolución de 17 de marzo de 2004, publicada en el B.O.E. n.º 77 del día 30, de la Comisión Permanente de Selección, se

hizo pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1000/2003, de 21 de abril (B.O.E. del 26).

Finalizada la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes aprobados para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, procede disponer lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 13.4 de la base común 13 de la misma.

En consecuencia, esta Secretaría General, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de puestos de trabajo vacantes se ofertan a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—De conformidad con el Acuerdo adoptado, en la reunión celebrada el día 27 de mayo de 2003, por la Comisión de seguimiento del Acuerdo Administración-Sindicatos para el período 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración Pública, los aspirantes aprobados solicitarán destino en la misma Unidad en la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud de puestos de trabajo que se incluye como anexo II de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La adjudicación de puesto de trabajo a los aspirantes aprobados se efectuará, de acuerdo con la puntuación total obtenida, a la vista de las solicitudes presentadas.

Cuarto.—A los aspirantes que no presenten solicitud de puestos de trabajo dentro del plazo fijado, se les adjudicará alguno de los puestos del citado anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

**ANEXO I**

**LISTA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

Orden APU/1000/2003, de 21 de abril (B.O.E. del 26).

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
01	DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA S.G. DE ORGANIZACIÓN	MADRID MADRID	4793338 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
02	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA S.G. DE SANIDAD ANIMAL	MADRID MADRID	4693401 JEFE NEGOCIADO N16	16 783,00

**MINISTERIO DE CULTURA**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
03	D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	4791666 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
04	INST.NAL. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	MADRID MADRID	4793520 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
05	INST.NAL. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TEATRO	MADRID MADRID	4785268 JEFE NEGOCIADO N16	16 1158,72

**MINISTERIO DE DEFENSA**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
06	EJÉRCITO DE TIERRA REGIMIENTO DE INFANTERÍA "INMEMORIAL DEL REY" N1 DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO	MADRID MADRID	2276288 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00
07	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL S.G. DE PERSONAL CIVIL	MADRID MADRID	4664761 JEFE DE NEGOCIADO N18	18 1158,72
08	EJÉRCITO DE TIERRA CUARTEL GENERAL DE LA BRIMZ "GUZMÁN EL BUENO" X	CÓRDOBA CÓRDOBA	4793415 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 1158,72

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
09	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS S.G. GESTIÓN CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	4678872 JEFE NEGOCIADO N18	18 1158,72
10	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE ALICANTE	ALICANTE/ALACANT ALACANT/ALICANTE	4793191 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Especifico
11	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4793192 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
12	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE CADIZ	CÁDIZ CÁDIZ	4793193 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
13	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE CEUTA	CEUTA CEUTA	4793209 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
14	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE CÓRDOBA	CÓRDOBA CÓRDOBA	4793194 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
15	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE CÓRDOBA	CÓRDOBA CÓRDOBA	4793195 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
16	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE HUESCA	HUESCA HUESCA	4793196 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
17	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE HUESCA	HUESCA HUESCA	4793197 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
18	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE JAEN	JAEN JAEN	4793198 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID	755341 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
20	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID	4720588 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
21	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE MURCIA	MURCIA MURCIA	4793199 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
22	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE NAVARRA	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA	4793200 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
23	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA	4793201 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
24	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE SEGOVIA	SEGOVIA SEGOVIA	4793202 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
25	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	4793203 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
26	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE VALENCIA	VALENCIA VALENCIA	4793204 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
27	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE ZAMORA	ZAMORA ZAMORA	4793205 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
28	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4793206 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
29	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4793207 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
30	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE ZARAGOZA	ZARAGOZA ZARAGOZA	4793208 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
31	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. CUENTAS NACIONALES	MADRID MADRID	4793188 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
32	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	MADRID MADRID	4793186 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
33	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	MADRID MADRID	4793187 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
34	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. ESTADÍSTICAS LABORALES Y SOCIALES	MADRID MADRID	4793189 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
35	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. ESTADÍSTICAS LABORALES Y SOCIALES	MADRID MADRID	4793190 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
36	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID	4718744 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
37	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G. DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA	MADRID MADRID	1010520 JEFE NEGOCIADO N16	16 783,00
38	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4674828 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00
39	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCIÓN COMERCIAL	MADRID MADRID	4793529 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
40	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	MADRID MADRID	4793528 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
41	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS	MADRID MADRID	2809424 JEFE NEGOCIADO N18	18 1158,72
42	LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA	MADRID MADRID	4793530 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
43	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIO AMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS S.G. SECRETARÍA GENERAL RELACIONES EXTERNAS E INSTITUCIONALES	MADRID MADRID	4792477 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00
44	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE OFICIALÍA MAYOR	MADRID MADRID	4186569 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

**MINISTERIO DE FOMENTO**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
45	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CONTROL (SUPRIMIDO) OFICIALÍA MAYOR	MADRID MADRID	4793491 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
46	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. ESPEC. Y PROV. DE E Y H DE SEVILLA INTERVENCIÓN TERRITORIAL	SEVILLA SEVILLA	4793526 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
47	DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG. ESPEC. Y PROV. DE E Y H DE SEVILLA INTERVENCIÓN TERRITORIAL	SEVILLA SEVILLA	4793527 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
48	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) S.G. DE GESTIÓN ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA	MADRID MADRID	1327031 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00



Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
-------------------	--	---	---	--------------------------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
49	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR SECRETARÍA GENERAL	VALENCIA VALENCIA	4793485 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
50	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR SECRETARÍA GENERAL	VALENCIA VALENCIA	4793486 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
51	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR DIRECCIÓN TÉCNICA	VALENCIA VALENCIA	4793487 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
52	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR COMISARÍA DE AGUAS	VALENCIA VALENCIA	4793488 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
53	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR COMISARÍA DE AGUAS	ALBACETE ALBACETE	4793489 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
54	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4793490 JEFE NEGOCIADO N14	14 1158,72
55	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA S.G. PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN	MADRID MADRID	4685359 JEFE NEGOCIADO N14	14 783,00

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
56	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA S.G. DE RECURSOS Y PUBLICACIONES	MADRID MADRID	4793062 JEFE DE NEGOCIADO N14	14 783,00

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
57	SECRETARÍA GENERAL S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN	MADRID MADRID	4791440 JEFE NEGOCIADO N18	18 3007,44
58	SECRETARÍA GENERAL S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN	MADRID MADRID	4791441 JEFE NEGOCIADO N18	18 3007,44
59	SECRETARÍA GENERAL S.G. DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN	MADRID MADRID	4791442 JEFE NEGOCIADO N18	18 3007,44

**MINISTERIO DE TRABAJOS Y ASUNTOS SOCIALES**

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
60	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C.A.M.F.	CACERES ALCUESCAR	4793279 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
61	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C.A.M.F.	CORDOBA POZO BLANCO	4793270 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
62	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C.E.A.P.A.T.	MADRID MADRID	4793271 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
63	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C.E.A.P.A.T.	MADRID MADRID	4793272 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
64	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES C.A.M.F.	MADRID LEGANES	4793273 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
65	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL MELILLA	MELILLA MELILLA	4793274 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
66	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA	4793275 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
67	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA	4793276 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
68	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA	MELILLA MELILLA	4793277 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
69	INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES RESIDENCIA MIXTA	MELILLA MELILLA	4793278 PUESTO DE TRABAJO N14	14 1158,72
70	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	MADRID MADRID	4793234 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
71	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ CADIZ	4793243 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
72	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAEN	JAEN JAEN	4793244 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
73	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS	ASTURIAS OVIEDO	4793245 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
74	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE A CORUÑA	A CORUÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA	4793242 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
75	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID MADRID	4793235 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
76	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID FUENLABRADA	4793236 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
77	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE VALENCIA	VALENCIA CHIVA	4793237 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
78	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE VALLADOLID	VALLADOLID VILLALÓN DE CAMPOS	4793238 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
79	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE ALMERÍA	ALMERÍA EL EJIDO	4793239 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
80	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE CÁDIZ	CÁDIZ JEREZ DE LA FRONTERA	4793240 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
81	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA EL SAUCEJO	4793241 AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES	15 2206,32
82	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4793232 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
83	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	MADRID MADRID	4793233 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
84	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	MÁLAGA MÁLAGA	4691436 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
85	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	GRANADA GRANADA	4691427 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32
86	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	4691435 AYUDANTE DE OFICINA N14	14 2206,32

**Índice de abreviaturas:****O.A.:** Organismo Autónomo**Nivel de C.D.:** Nivel de complemento de destino**C. Específico:** Complemento específico**D.G.:** Dirección General**S.G.:** Subdirección General**C.A.M.F.:** Centro de Atención a minusválidos físicos**C.E.A.P.A.T.:** Centro Estatal de autonomía personal y ayudas técnicas

**ANEXO II**

**Pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal de personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1000/2003, de 21 de abril (B.O.E. del 26)**

<b>SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO</b>
--

<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
<b>D.N.I.</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL PROCESO SELECTIVO (P.T.S)</b>	
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)**

<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>
1 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	2 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	3 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	4 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	5 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	6 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>	<b>VACANTE Nº</b>		
7 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	8 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	9 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	10 <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>		

<b>TELEFONOS DE CONTACTO</b>	En	a	de	de 2004
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
<input style="width: 95%;" type="text"/>				
				(FIRMA)
Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 91 273 2194 – FAX: 91 273 21 88				

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO II  
(SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO)**

- La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.
- Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

**PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO.-** Indicar la puntuación total obtenida en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título "T.P.S." de la Resolución de 17 de marzo de 2004 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 77 del día 30 de marzo.

Ejemplo: 

8	5	1	7
---	---	---	---

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA.-** Deberán solicitarse, por riguroso orden de preferencia, el máximo de puestos de trabajo que estén adscritos a la misma "UNIDAD DE DESTINO" en la que están destinados como personal laboral fijo, indicando el **NÚMERO DE VACANTE** que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada "Vacante Número", del Anexo I.

**TELEFONOS DE CONTACTO.-** Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.